



CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 62/2020

Causa Penal Federal: 122/2019

Sentenciado: HUGO ESQUIVEL ONTIVEROS

Auto: 7 de febrero de 2020

**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **1250/2020**, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, **comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los**

Boletín Judicial Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al

No. de Folio: **003380**

10:08

AD24

3/A



Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la citada autoridad federal, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **HUGO ESQUIVEL ONTIVEROS**, por el mismo

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

12 FEB 2020

Recibido

BOLETÍN JUDICIAL

plazo que dure la pena de prisión impuesta, **dos (2) años, ocho (8) meses**; lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes, en el entendido de que **dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del veintitrés de enero de dos mil veinte.**



Cuernavaca, Morelos, a 7 de febrero de 2020.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

**LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED DEBE Y DEBE COLABORAR